



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 675
7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", con la mención de Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Humano, al destacado DIRECTORIO DEL CLUB SOCIAL "24 DE SEPTIEMBRE":

PRESIDENTE:	Sr. ROGER VACA DIEZ
VICE PDTE.:	Ing. CONSTANTINO WEISE MONTERO
DIRECTOR SECRETARIO:	Gral. LUCAS SAUCEDO WENDE
DIRECTOR TESORERO:	Dr. JORGE SALAZAR SAMEJA
DIRECTORES:	Lic. WALTER MENDEZ PITTARI Sr. ENRIQUE BERNACHI BARRERO Dr. GUIDO CHAVEZ MENDEZ Lic. HUGO ANTELO ZANKIS Dr. CARLOS MARTÍN RIBERA PARADA Ing. ROLANDO SCHRUPP RIVERO Cnel. LUIS GUILLERMO ARANO SALDAÑA Lic. FERNANDO SATTORI GUTIERREZ Sr. EDGAR CENTELLAS GUTIERREZ Lic. WILLIAM FRANCISCO TORRICO HURTADO Lic. ALAN CAMPBELL BALCAZAR Sr. JUAN CARLOS ROCA EYZAGUIRRE Sr. HUGO SOSA VACA

Como merecido reconocimiento por su rol y decidido apoyo a las reivindicaciones cívicas, regionales y modernización del pueblo cruceño, contribuyendo al progreso y desarrollo cruceño, reconociéndola como una de las instituciones más representativas de Santa Cruz de la Sierra, como imprescindibles defensores de esta región, manteniendo las normas de amistad, convivencia y solidaridad.